

fuente

#### **INFORME DE TERRENO 2022-183123-01**

Titular del proyecto, actividad o : MINERA ESCONDIDA LTDA.

: MINERA ESCONDIDA LTDA. Solicitante Contacto : Maria Eugenia Parra Lugar del monitoreo : Campamento 5400 Dirección del monitoreo : Minera Escondida : PTAS CAMP 5400 A Identificación de la Muestra Referencia JOB : EA22-05679

#### Información General

Tipo de muestra : Puntual Origen de las muestras : Agua Residual : 2022-05-18 Fecha del monitoreo Hora de la toma de muestra : 13:20 Envases entregados por : SGS

Destino de la muestra : Laboratorio SGS Antofagasta

Método de muestreo : Manual

Agua residual - I-ENV-OI-004 rev.13; EHS-L3-SAM(CL)-OPE-07I rev00 ed01; EHS-L3-SAM(CL)-OPE-22I rev00 Procedimiento/Instructivo : ed01; EHS-L3-SAM(CL)-OPE-091 rev00 ed01; EHS-L3-SAM(CL)-OPE-021 rev01 ed01; I-ENV-OI-003 rev11; EHS-L3de muestreo (SGI)

SAM(CL)-OPE-06I rev00 ed01

ogiT : ETFA

Instrumento de Gestión Ambiental \* : Res. Ex. 0054/2001

#### Información del Organismo de Inspección

Identificación ETFA\* : Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control

. 023-01 Código ETFA

#### **Equipos**

Equipo	Código
Medidor de cloro	04-CL-12
Ph metro	101-PH-01

### Responsable(s) del monitoreo

Inspector ambiental 1	PEDRO PÁEZ VEGA	N° 16.436.175-6	

## Resultados de medición de terreno

Parámetro	Unidades	Valor
pH a 25 °C *	u pH	5.5
Temperatura	C°	10.3
Temperatura corregida	C°	10.30
Cloro residual	mg/L	1.03

# Sistema de Transporte y Recepción

Salida de Terreno : 2022-05-18 16:00

testigo	Temperatura Leída	Temperatura Contrastada	Fecha	Hora
Vidrio	5.1 °C	5.5 ℃	2022-05-18	17:22
Plástico	5.1 °C	5.5 ℃	2022-05-18	17:22

<sup>\*</sup> ETFA: Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.

<sup>\*</sup> Instrumento de Gestión Ambiental: RCA, Norma de calidad, de emisión, plan de prevención y descontaminación y/o programa de cumplimiento o reparación.

<sup>\*</sup> Medición de pH basada en la norma NCh 2313/1:2021, sección A.



### **INFORME DE TERRENO 2022-183123-01**

# **Fotografias**



#### Coordenadas

Norte : 7309380 Este : 491025 Datum : WGS84 19K

Observaciones : Muestreo se realiza sin observaciones

Fecha Emisión Informe : 30/05/2022

# DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DE LA ENTIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL

Yo, LUIS GERARDO PEREZ, RUN N° 13.559.566-7, domiciliado en Puerto Madero #130, Pudahuel, Santiago, en mi calidad de representante legal de la Entidad Técnica de Fiscalización ambiental S.G.S. Chile Limitadas, Sociedad de Control, SGS Santiago, código 023-01, declaro que, la persona jurídica que represento, en los dos últimos años:

- No ha tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con MINERA ESCONDIDA LTDA., Rut N° 79.587.210-8, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don GRANT J.M. CLAREN, Rut N° 14.655.525-K, representante legal de MINERA ESCONDIDA LTDA., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No ha sido legalmente reconocida como asociada en negocios con MINERA ESCONDIDA LTDA..
- No ha tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de MINERA ESCONDIDA LTDA. .
- No ha controlado, directa ni indirectamente a MINERA ESCONDIDA LTDA..
- No ha sido controlada, directa ni indirectamente por MINERA ESCONDIDA LTDA..
- No hemos sido controlados, directa ni indirectamente, por una misma tercera persona.

Igualmente declaro que, yo no he tenido una relación directa ni indirecta, mercantil o laboral con don GRANT J.M. CLAREN , Rut  $N^{\circ}$  14.655.525-K, representante legal ni con MINERA ESCONDIDA LTDA..

Declaro también que, no existe vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, entre los propietarios y los representantes legales de MINERA ESCONDIDA LTDA. y los propietarios y representantes legales de esta ETFA.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2022-183123-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

30 de Mayo de 2022

# DECLARACIÓN JURADA PARA LA OPERATIVIDAD DEL INSPECTOR AMBIENTAL

Yo, PEDRO PÁEZ VEGA, RUN N° 16.436.175-6, domiciliado en Mateo Toro y Zambrano 643 Villa México, Antofagasta, en mi calidad de Inspector Ambiental N° 16.436.175-6, Código ETFA 023-01, declaro que, en los últimos dos años:

- No he tenido una relación directa ni indirecta de tipo mercantil con MINERA ESCONDIDA LTDA., Rut N° 79.587.210-8, titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto la actividad de fiscalización ambiental.
- No he tenido una relación directa ni indirecta, de tipo laboral con don GRANT J.M. CLAREN , Rut N° 14.655.525-K, representante legal de MINERA ESCONDIDA LTDA., titular del proyecto, sistema, actividad o fuente, objeto de la actividad de fiscalización ambiental.
- No he sido legalmente reconocido como asociado en negocios con MINERA ESCONDIDA LTDA..
- No he tenido, directa ni indirectamente, la propiedad, el control o la posesión de acciones o títulos en circulación de MINERA ESCONDIDA LTDA. .
- No he controlado, directa ni indirectamente a MINERA ESCONDIDA LTDA..

Igualmente declaro que no tengo vínculo familiar de parentesco hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los propietarios ni con los representantes legales del titular fiscalizado.

Toda la información contenida en el informe de resultados 2022-183123-OI es veraz, auténtica (que no corresponde a una copia o transcripción de otros documentos) y exacta.

Finalmente, ratifico que las declaraciones hechas son verídicas, según mi mejor conocimiento y entendimiento y declaro tener conocimiento que las infracciones a las obligaciones que impone el reglamento ETFA, según lo dispuesto en su artículo 19, se sancionan de conformidad a lo señalado en el Título III de la ley orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente.

30 de Mayo de 2022

# RESERVADO CABECERA FIRMA DIGITAL

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN

RESERVADO PARA FIRMA ELECTRONICA - SIGN